CUNDINAMARCA ¡REGION Que Progresa! EN SALUD

Publicado en Cartelera y Pagina web desde 07 DIC 2022 Hasta 15 DIC 2022

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO CE - 2022746644
ASUNTO PQRSDF GOBERNACION
ENVIA 264 - DIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

Bogotá, 30 de noviembre de 2022

Peticionario:
ANONIMO
Villeta - Cundinamarca

ASUNTO: Respuesta a PQRS N. 2022129036 de fecha 20221122
PUBLICAR EN PAGINA WEB

La Dirección de inspección, Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, emite respuesta a la PQRS del asunto, interpuesta por peticionario anónimo, quien da a conocer la situación presentada en la **ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**, con el actuar de la gerente:

(…) "Usuaria anonima cordial saludo
por medio de la presente queja quiero manifestar e informar que la dra entre comillas, julia isabel muelle plazas, gerente del hospital salazar de villeta, es una persona con notable ausencia de etica y valores para darle un buen trato a los colaboradores y empleados de esta entidad, la dra que se disgusta cuando no se dirigen a ella como dra, falta el respeto usando palabras demigrantes y humillnates hacia los trabajadores, tanto que los trabajadores sienten temor, lloran de impotencia y trabajan hasta altas horas de la noche para evitar un regaño o una amenaza de que no les pagara el salario, que triste que en una entidad del estado dedicada a la salud, este afectando la salud mental y emocional de todos los que alli trabajan, nadie habla, nadie se queja por temor a perder el trabajo que da el recurso económico para satisfacer las necesidades básicas de los hogares y familias.
cabe resaltar que hasta la misma dra se ha comprometido en las charlas de humanización, a cambiar, a saludar, porque ella misma reconoce la falta de humanización que ella carece como persona y profesional.
en esta entidad se requiere que este a la cabeza una persona y profesional integra, que sea un buen líder, que maneje una comunicación asertiva, que no sea egocéntrica, y que resalte las cosas buenas de sus compañeros no solo los errores o equivocaciones que se cometen.
agradezco se realice seguimiento a esta queja porque ella frente a sus superiores se comporta cordial y respetuosa, pero así no se comporta con las personas que están bajo su cargo.
así como es importante la salud de los usuarios de esta entidad, también es importante la salud de las personas que allí trabajan.
gracias, bendiciones " (…)

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

Teniendo en cuenta que, el tema relacionado en la queja no es de nuestra competencia, se procede a remitir a: Junta Directiva del Hospital, Oficina de Control Interno de la Gobernación de Cundinamarca, Gerencia de la Ese Hospital Salazar de Villeta, en cumplimiento a lo expuesto en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015.

Así mismo, teniendo en cuenta que el peticionario, no aporta dirección, correo electrónico u otro que permita notificarle el contenido de la presente respuesta, se procederá con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se publicará en la página web de la Gobernación de Cundinamarca y/o en lugar de acceso al público de la misma, por el término de cinco (5) días con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Myriàn Romero Pardo- Profesional Universitario DIVC
Reviso y aprobó Diana Yamile Ramos Castro- Directora de IVC